

Áreas, rango de porcentaje y criterios para la asignación de plazas de profesor de tiempo completo y medio tiempo

1. Formación académica: 15%.

- Grados académicos:
 - Grado académico de magíster.
 - Grado académico de doctor.
- Otros estudios:
 - Estudios concluidos de maestría.
 - Estudios concluidos de doctorado.
 - Título profesional adicional
 - Maestría adicional
 - Post doctorado
 - Diplomas a nivel de post grado.

2. Docencia: 25%

- Ejercicio y experiencia en la docencia.
 - Opinión de los alumnos (puntaje de las encuestas).
 - Relación de cursos y niveles en los que dictó
 - Puntualidad y cumplimiento:
 - Asistencia a clases.
 - Entrega de notas.
 - Entrega de sílabos.
 - Planificación docente:
 - Diseño y mejora de sílabos (al menos de un curso).
 - Aplicación de métodos y recursos para el aprendizaje
 - Experiencia docente fuera de la PUCP:
 - Relación de cursos y niveles en los que dictó
 - Resultados de las evaluaciones realizadas por la institución (cuando no tenga evaluaciones en la PUCP).

3. Investigaciones, publicaciones y producciones, y participación en eventos académicos: 25%.

- Investigación:
 - Participación como investigador principal o co investigador en proyectos de investigación.

Alcance: Individual, grupal (institucional, nacional o internacional).

- Publicaciones:
 - Libros.
 - Capítulos de libros.
 - Artículos en revistas académicas.
 - Artículos en revistas de difusión.

- Producciones (a definir por cada departamento académico)
 - Artísticos culturales
 - Técnicas
- Participación en eventos académicos y profesionales:
 - Participación como expositor.
 - Participación como organizador académico.

4. **Experiencia profesional/académica: 20%**

Dependiente:

- Cargos desempeñados.
- Nivel de responsabilidad.

Independiente:

- Proyectos.
- Consultorías
- Otros.

5. **Identidad institucional y relación con el entorno: 15%**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Proyección de largo plazo como miembro de la Comunidad Universitaria.
- Disposición y compromiso para ejercer actividades académico-administrativas.
- Identificación con la PUCP y su Unidad Académica.
- Respeto de la diversidad y tolerancia ante las diferencias.
- Promotor del desarrollo de actividades de responsabilidad social desde la labor que realiza.
- Participación asertiva en diversos grupos de trabajo.
- Desarrollo de proyectos profesionales promoviendo la vinculación universidad- empresa-sociedad.

Nota: De considerarlo necesario, el Departamento Académico podrá solicitar, con la debida justificación, a la Dirección Académica del Profesorado que los porcentajes de los rubros sean modificados.